

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS291/37/Add.19
WT/DS293/31/Add.19
21 de agosto de 2009
(09-3980)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA APROBACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS

Informe de situación presentado por las Comunidades Europeas

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 20 de agosto de 2009, dirigida por la delegación de las Comunidades Europeas al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD con respecto a la diferencia *Comunidades Europeas - Medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos* (WT/DS291, WT/DS293)

Como se notificó al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias el 15 de julio de 2009 (WT/DS292/40), el Canadá y las Comunidades Europeas han llegado a una solución mutuamente convenida en esta diferencia.

Las CE están dispuestas a seguir manteniendo conversaciones constructivas con los dos reclamantes restantes con el objetivo de resolver esta diferencia y las cuestiones con ella relacionadas.
